



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: HONORARIOS ING. GERBAUDO MESES FEB-MARZO 2026

Córdoba, 07 de Mayo de 2026

VISTO:

La necesidad de contar con Informes, respecto a Revisión Proyecto Fachadas N y S Gimnasio Deportes UNC; Aprobación Refacción Baños FCN; Aprobación Refacción Cantina CNMonserrat y Aprobación Andamios Obra Fac. Derecho; presentados por el Director de Estudios, Programas y Proyectos de la SPF UNC, a fin de dar ser considerados en los Proyectos Ejecutivos; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con los Informes Técnicos: Información (Inspección ocular, Análisis de antecedentes, Informe de inspección, Desarrollo de sistema de estabilización e Informe); y desarrollo del modelo numérico, para seguridad de los citados edificios.

Que los mencionados trabajos fueron llevados a cabo en el período comprendido entre los meses de marzo y abril de 2026, por el Dr. Ing. Guillermo Marino GERBAUDO.

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ART. 1º) APROBAR el gasto realizado, por el Área Económica Financiera de esta Secretaría, en concepto de Pago de Honorarios Profesionales al Dr. Ing. **GERBAUDO GUILLERMO**

MARINO CUIT 20-26686104-5, por las diferentes tareas relacionadas a Informes Técnicas Estructurales en Edificios de la UNC durante el período de los meses marzo y abril de 2026; según detalle de Factura “B” N° 0003-00000029, por el monto total de **PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 1.355.200)**.

ART. 2º) El gasto que demande la presente contratación será atendido con Fondos de Fuente 11 – Partida Presupuestaria de la SPF-UNC

ART. 3º) PASE a Dirección de Administración, Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN S.P.F. N°